

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
RESUELVE

ARTICULO 1º: ARCHIVESE el Expediente N° 041/HCDCH/2021 "Veto Total de la Ordenanza N°169/21 Comunicación de Decretos Municipales".

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE, al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial y Cumplido Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 2º Sesión Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 31 de Marzo de 2022.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

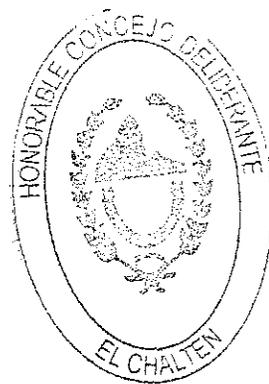
Concejala Durán, Jéscica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Jéscica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 261/HCDCh/2022.-